



## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-259**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 18/11/2024 .**  
**La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).**

<b>Relación de candidatos admitidos:</b>
--

Chamizo Nieto, Francisco José



**Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)**

**Moreno Alarcón, Concepción** (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

**Romero Ojeda, José Manuel** (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduado alegado en la convocatoria, Se requiere Currículum Vitae conforme se exige en la Convocatoria)

**Velandia Jaraba, Luisa María** (Se requiere copia de la Solicitud de Homologación/Equivalencia de todos aquellos Títulos emitidos por universidades en territorios extracomunitarios, Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios realizados para la obtención del Título de Graduada alegado)

Málaga, 11 de noviembre de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles